Santo Domingo, D.N.
09 de Diciembre de 2020

GAF-0666

Señor
Lic. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : **Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya para el mes de Noviembre de 2020.**

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 84 párrafo II literal g y el Anexo XIII de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNV-2015-33-MV y la sección 4.4.7 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-020, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de Noviembre de 2020.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio de la Banca Múltiple, en el plazo de 0 a 30 días, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 09 de diciembre de 2020, en su página www.bancentral.gov.do.

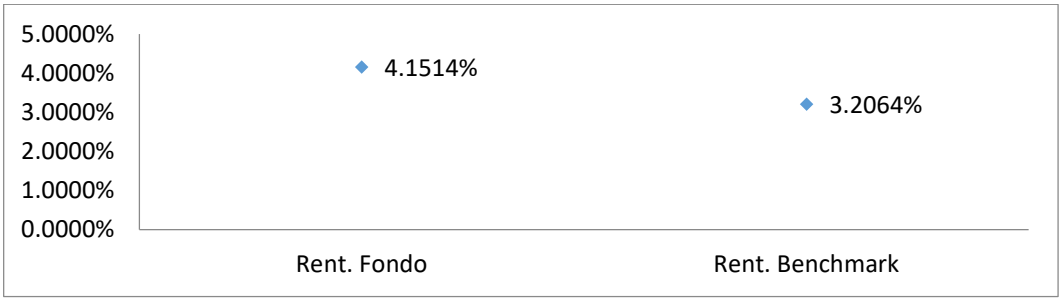

Sin más,

Se despide cordialmente,

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS S.A. JUAN EDUARDO PENA ORTIZ

Digitally signed by SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS S.A. JUAN EDUARDO PENA ORTIZ
Date: 2020.12.09 16:58:04 -04'00'

Gerente Administrador de Fondos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS S.A.
RNC. 1-31-37781-5
Santo Domingo, Dist. Nac.
Rep. Dominicana